

# La formación en patrimonio bibliográfico: una apuesta de futuro

*Fermin De los Reyes / Profesor en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM*



Son numerosas y variadas las instituciones que conservan patrimonio bibliográfico. Remito a la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español (artículo 50) para la definición de patrimonio, pues me interesa aquí señalar otros aspectos relacionados con el ámbito bibliotecnológico.

Es bien sabido que una parte sustancial de dicho patrimonio, lo que se suele denominar como fondo antiguo, tiene unas características que la diferencia del resto, lo que nos exige un conocimiento y un trabajo añadidos.

En primer lugar, son documentos creados a lo largo de los siglos y con procedimientos complejos, por lo que su análisis y documentación requieren una gran especialización. En el caso de los manuscritos

se añade, además, el tipo de escritura, que solo con conocimientos de paleografía se pueden leer, sin olvidar la lengua mayoritaria, el latín, y otros aspectos codicológicos que exigen una formación específica que permita, cuanto menos, realizar una correcta identificación. Por lo que respecta a los impresos, en especial en los más antiguos, tampoco es fácil conocer los datos básicos de identificación por ausencia de ellos en colofones o portadas o por aparecer de una forma compleja, algo frecuente en el periodo de la imprenta manual (recuerdo que perdura hasta 1820-1830).

A ello se añaden las posibles modificaciones que los ejemplares han podido sufrir a lo largo de su dilatada existencia por acción de los editores, libreros o poseedores, por

lo que puede haber diferencias, a veces significativas, entre ejemplares de una misma edición.

Así pues, las características endógenas de esta parte del patrimonio requieren un conocimiento que va más allá de las competencias en catalogación, por poner un ejemplo. También hay que dar un servicio de calidad a los usuarios, la mayoría investigadores, que suelen tener experiencia en el trato con el patrimonio y cuyas demandas exigen una alta cualificación del profesional de la información. Con ello no digo que no haya gente cualificada, que la hay, sino que necesitamos ampliar unos conocimientos que, en definitiva, redundarán en el bien del patrimonio. Y formar nuevos profesionales que puedan integrarse en cualquier biblioteca con estos fondos.

Otra de las peculiaridades, en este caso exógena, es la gran dispersión de estos documentos en bibliotecas, archivos y museos de todo el mundo, fruto de los avatares del patrimonio, que ha pasado por diversas manos hasta llegar hasta su destino final. Algunos de ellos, los que se conservan en bibliotecas privadas (bibliófilos y libreros anticuarios), son inestables y tienen un incierto destino, pues si algunas colecciones se mantienen en la familia, otras salen al mercado y una parte (o tal vez completa) puede acabar en otras manos privadas, lo habitual, mientras que otra en alguna institución pública. A esto se añade la gran diversidad tipológica de instituciones, que incluye bibliotecas escolares, públicas (antiguas provinciales), universitarias, municipales, militares, de instituciones culturales y públicas, eclesiásticas (también variadas: parroquias, monasterios, catedrales, seminarios, universidades, obispados y arzobispados) y un largo etcétera. Se suman a ellas la multitud de archivos que contienen este tipo de documentos, y algunos museos que los custodian no solo en sus bibliotecas, sino con frecuencia entre sus fondos, de difícil acceso. Y no se crea que estas instituciones son específicamente patrimoniales, sino que muchas comparten el fondo histórico con el moderno, o simplemente los tienen como herencia de una actividad pretérita. Esta situación agudiza los problemas, bien por desconocimiento, bien por indiferencia hacia unos fondos

que están muy lejos de ser la prioridad en la actividad de las instituciones.

Es fácil suponer que no todas estas instituciones, alrededor de un millar en España, tienen personal que atienda el fondo antiguo, al igual que no todo el que hay tiene la formación suficiente, que en la mayor parte ha sido autodidacta. De ahí que una de las habituales quejas de los propios profesionales sea la falta de formación reglada, pues son pocas las titulaciones (me refiero específicamente a las del área de Biblioteconomía y Documentación) que ofertan asignaturas relacionadas con estos fondos y cuando lo hacen suelen ser testimoniales. Esto es así porque, salvo excepciones, las titulaciones han ido apartando las asignaturas que podían ayudar a entender mejor tanto la historia como las características del fondo antiguo. Y esto a veces por falta de suficiente profesorado cualificado o consciente de su importancia; en otras ocasiones, desgraciadamente, por un desprecio a unas materias que algunos definen como obsoletas o, en tono peyorativo, como humanísticas, pues, según ellos, quitan la debida atención a la gestión de información tecnológica o empresarial, por poner un ejemplo. Y así se han ido primando asignaturas de carácter “tecnológico” (o de “gestión y tecnocracia”, según Panyella -2019: 20-) frente a otras que, como intentaré mostrar, tienen su importancia.



Sin entrar en una polémica estéril sobre la mayor o menor importancia de los contenidos, pues todos son compatibles, sí que es necesario aclarar algunos conceptos. En primer lugar, la existencia del millar de instituciones que custodian nuestro patrimonio parecen justificar que alguien se dedique, desde la universidad, y más en concreto, desde el ámbito de la Biblioteconomía y Documentación, a formar profesionales que se dediquen a él o a mejorar las competencias de quienes están obligados a tratar, en su día a día, con estos materiales y con quienes los estudian desde sus múltiples facetas. Pues si importante es el tratamiento de la información de empresas y otros centros, creo que no ha de ser menor el de nuestro patrimonio bibliográfico (y documental), herencia del conocimiento de nuestros antepasados. Esos millones de manuscritos e impresos que forman parte del patrimonio han de ser preservados para garantizar su accesibilidad y su difusión, pues ha de estar al servicio de una comunidad. Así lo afirma Panyella (2019: 20): “Pero sucede que con el patrimo-

nio bibliográfico se lleva mucho tiempo de inacción, en términos generales (...), justificada por la falta de medios económicos, de recursos humanos y de definiciones competenciales o por su aparente falta de actualidad o de oportunidad. Sin embargo, la existencia de fondos patrimoniales en todo tipo de bibliotecas es una realidad incontestable a la que es necesario dar respuesta”.

España es una nación con un rico patrimonio histórico que tiene numerosos profesionales implicados en su preservación y puesta en valor. Un patrimonio que genera conocimiento, prestigio y recursos económicos. Parece que el bibliográfico y documental merecen también una especial atención y desde el ámbito de la Biblioteconomía y Documentación no debemos ser ajenos a él, aunque compartamos la responsabilidad con profesionales de otras titulaciones (“humanísticas” o no).

No se entiende que dar a conocer la historia de la cultura escrita o las características del fondo anti-

guo sea obsoleto, como tampoco lo son las bibliotecas que lo tienen, ya que estas enseñanzas no solo no resultan inadecuadas a las necesidades actuales, sino que son fundamentales para poder atender nuestra responsabilidad para con el patrimonio. ¿Cómo se va a poder realizar el tratamiento del patrimonio bibliográfico si no se conocen sus características? ¿Es obsoleto catalogarlo, preservarlo, facilitar su acceso y difundirlo al resto de la sociedad, son obsoletas las bibliotecas, lo son el Museo del Prado o el acueducto de Segovia? ¿O los dejamos sin atender hasta que desaparezcan? Dado que la mayor parte del patrimonio se encuentra en bibliotecas, archivos y museos, no parece que su tratamiento sea ajeno a los contenidos de nuestra área de conocimiento, antes al contrario, deben ser una parte más de ellos.

La tecnología es un argumento frecuentemente esgrimido contra la formación en el patrimonio bibliográfico, lo cual es sorprendente, pues no solo no existe incompatibilidad entre ambas, sino que una





no se entiende sin la otra. El trabajo con el fondo antiguo requiere del conocimiento y de la utilización de la tecnología, incluso su digitalización y difusión han supuesto un impulso para los demás documentos. Si hace treinta años eran excepcionales los catálogos automatizados con fondo antiguo, hoy lo es que no los haya, y además en línea, lo que nos permite acceder a centenares de bibliotecas en todo el mundo. Por otra parte, la digitalización de nuestro patrimonio lleva más de dos décadas dando grandes resultados, solo hay que comprobar la existencia de más de ocho millones y medio de objetos digitales en Hispana y todos los proyectos digitales pasados y presentes. Es indudable que los profesionales que trabajamos con estos documentos manejamos la tecnología, desde los mencionados repositorios hasta complejas bases de datos de las que extraemos la información más variada. Estos recursos han sido realizados por profesionales competentes, pero se necesita una formación amplia y reglada que facilite su labor. Vuelvo a repetir que la formación tecnológica y en patrimonio no solo son excluyentes, sino que se complementan. Por lo tanto, es conveniente que todos los alumnos tengan unas nociones básicas, se inclinen o no finalmente por esta vía profesional, pues tan importante es el trabajo como el conocimiento y la sensibilidad hacia el patrimonio. Otra cuestión es la ausencia de docentes especializados en fondo antiguo, tal vez consecuencia de la escasa importancia

que se le ha dado a esta formación. No ocurre así en el caso de la Facultad de Documentación de la Universidad Complutense, donde hemos recogido el testigo de la formación de la Escuela Superior de Diplomática, cuyos estudios se integraron en nuestra universidad tras la supresión de aquella en 1900. Esta tradición, que más adelante se centró en la antigua cátedra de Bibliografía, hoy integrada en un gran departamento (Literaturas hispánicas y Bibliografía), la seguimos manteniendo, con la ayuda de colegas de otros departamentos, con el fin de ser referentes en la formación bibliográfica (en el sentido más amplio).

Por último, para fomentar esa sensibilidad y para facilitar el acceso del patrimonio a los ciudadanos, están todas las actividades de difusión, una de las tareas básicas a las que estamos obligados los profesionales que trabajamos con patrimonio, pero especialmente quienes tienen a su cargo su custodia. Pero no se puede difundir ni lo que se desconoce ni lo que se menosprecia.

#### **Bibliografía citada:**

Panyella i Balcells, Vinyet (2019). Bibliotecas y patrimonio: una visión integral en cuatro ideas. En Victoria Rodrigo Fuentes y Yolanda Ruiz Ruiz, *De tesoros a bienes patrimoniales. La difusión del patrimonio bibliográfico*. Gijón: Trea, pp. 19-26.